

BUSES A GAS DEL VALLE DE ABURRÁ SE BENEFICIAN CON EXCLUSIÓN DE IVA



MinMinas - UPME. Bogotá, D.C. 11 de abril del 2018. La Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) expidió dos conceptos técnicos para excluir del IVA, bajo las modalidades de uso de Gas Natural Vehicular en transporte público de pasajeros, a los operadores Masivo de Occidente S.A.S y Sistema Alimentador Oriental S.A.S, con el objetivo de dar cumplimiento al desarrollo de la política pública de incentivos a la eficiencia energética y de impulsar la diversificación de la matriz energética y el uso de tecnologías de cero y bajas emisiones en transporte.

Estos proyectos incorporarán vehículos con motores dedicados a gas natural para que sean parte de la flota de servicios de alimentación del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá – SITVA.

Ricardo Ramírez Carrero, director de la UPME, explicó que "los incentivos al sector transporte hacen parte de los esfuerzos del Gobierno para apoyar los compromisos adquiridos en la COP21 y mejorar la calidad de aire en las ciudades relacionadas con la disminución de la contaminación por material particulado".

El proyecto presentado por Masivo de Occidente incluye la incorporación de 27 vehículos Iveco Daily GNC con un ahorro proyectado de 3,52 GWh/año (aproximadamente 95 mil galones/año) en remplazo de 49 vehículos de combustión diésel.

Por su parte, el Sistema Alimentador Oriental S.A.S incorporará 67 vehículos DINA GNC sustituyendo de igual forma vehículos a diésel, lo que representa una reducción de 1,42 GWh/año (aproximadamente 48 mil galones/año diésel). Así, ambos proyectos contribuyen a alcanzar la meta sectorial del Plan de Acción Indicativo del PROURE 2017 – 2022 y reducirán 1.500 toneladas de CO2 equivalentes al año.

"Nuestro compromiso con la sostenibilidad ha sido una constante durante estos ocho años de Gobierno, nos motiva y satisface que sectores como el de transporte hagan uso de este tipo de incentivos que demuestran el dinamismo de un sistema energético que está en continuo crecimiento. Hoy podemos decir que vamos a entregar un país con mayor cobertura, calidad del servicio y diversificación de la matriz energética" indicó el Ministro Germán Arce Zapata.

Con estos conceptos técnicos expedidos por la UPME, estos operadores pasarán a tramitar el certificado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), con el fin de materializar el incentivo tributario.